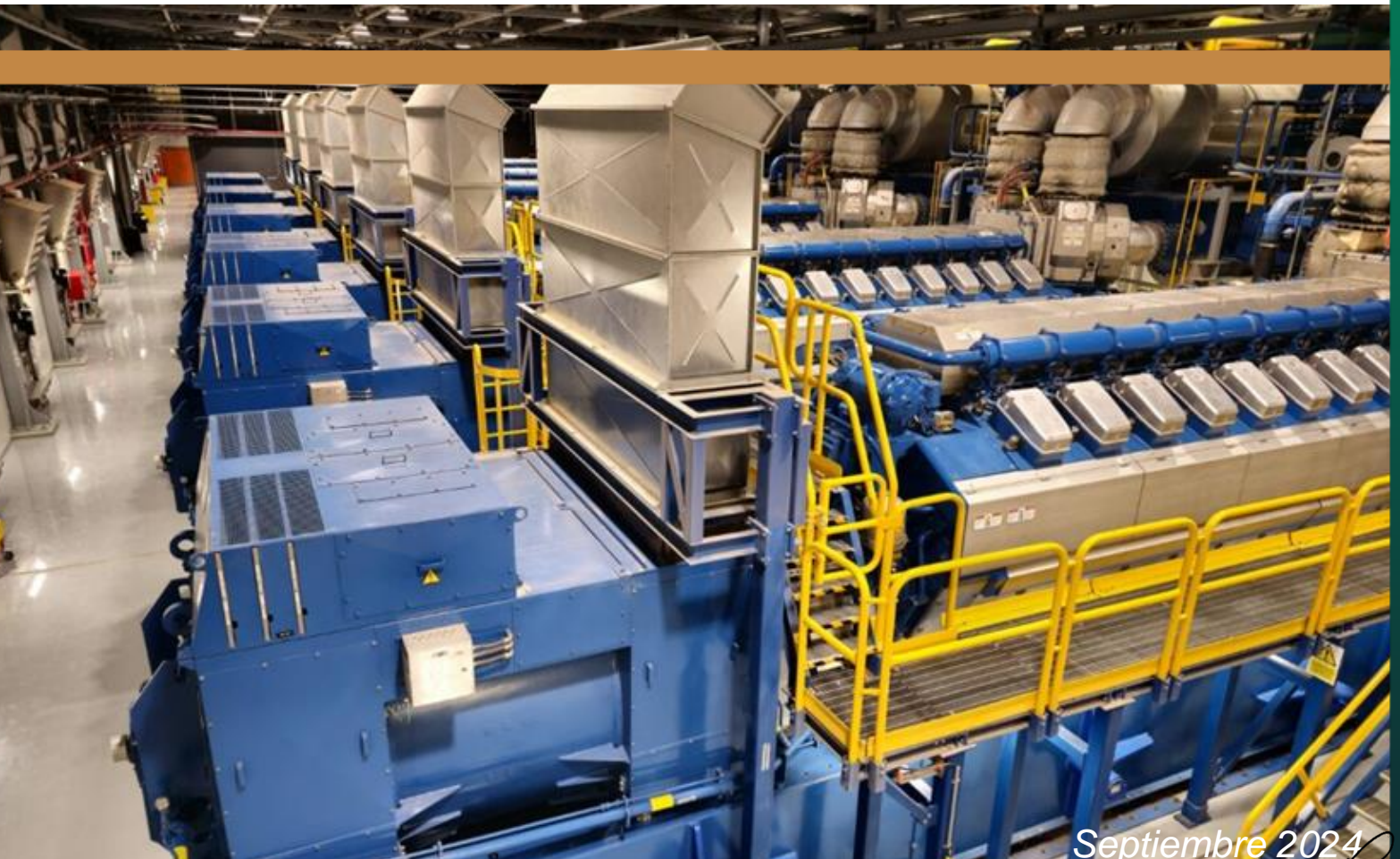




Comisión Federal de Electricidad®

***Informe de la Gestión Gubernamental
2018-2024
Septiembre 2024***



Septiembre 2024



Contenido

| | |
|---|-----------|
| <i>I. Marco Jurídico de Actuación</i> | <i>2</i> |
| <i>II. Estado de los Programas y Proyectos Relevantes en Proceso</i> | <i>4</i> |
| <i>III. Principales Logros Alcanzados.....</i> | <i>10</i> |
| <i>IV. Recursos Presupuestarios y Financieros</i> | <i>20</i> |
| <i>V. Recursos Humanos</i> | <i>25</i> |
| <i>VI. Recursos Materiales</i> | <i>28</i> |
| <i>VII. Tecnologías de la Información</i> | <i>30</i> |
| <i>VIII. Convenios, Procesos y Procedimientos</i> | <i>34</i> |
| <i>IX. Resultados de Auditorías Pendientes de Atender.....</i> | <i>36</i> |
| <i>X. Archivo Institucional.....</i> | <i>37</i> |
| <i>XI. Transparencia, Acceso a la Información e Integridad Pública.....</i> | <i>40</i> |
| <i>XII. Prospectivas y Recomendaciones</i> | <i>41</i> |
| <i>XIII. Otros Asuntos Relevantes</i> | <i>42</i> |

I. Marco Jurídico de Actuación

Conforme a las reformas constitucionales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Comisión Federal de Electricidad y su Reglamento, Ley de la Industria Eléctrica, Reglamentos y Normatividad que resultan aplicables, en términos de lo estipulado en las mismas, con fecha 11 de enero de 2016 se publicaron los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, la cual determinó la necesidad de que la asignación de activos y contratos tuviera condiciones similares de sostenibilidad financiera y rentabilidad, considerando una mezcla equilibrada de tecnologías, combustibles, eficiencias y vida útil remanente, y tomando en consideración las economías tanto de escala como de alcance. Así, se dictaron los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las empresas productivas subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad de fecha 04 de noviembre de 2016, en la cual se asignaron 24 centrales distribuidas en los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Colima, Michoacán, Durango, Coahuila, Tamaulipas y Guerrero.

Después de un análisis exhaustivo, y atendiendo a la problemática externada por las empresas productivas, se determinó que la asignación de activo de 2016 no había cumplido con el propósito fundamental de fomentar la operación eficiente del sector eléctrico, ni de participar de forma competitiva en la industria energética, debido a que la reorganización llevada a cabo por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Generación, con la creación de seis Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y una Empresa Filial (EF), se incrementaron costos y se redujo la eficiencia de gestión operativa y administrativa, debido a que la organización y distribución de activos fue inadecuada, lo que afecta a la viabilidad de las empresas.

Lo anterior trajo como consecuencia una operación ineficiente, por las distancias y la pérdida de la especialización alcanzada en las subgerencias técnicas regionales, además de la complicación administrativa para la transferencia de refacciones y de personal especializado entre las EPS de Generación, lo que provocó gastos adicionales e innecesarios.

Así con fecha, 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Términos para la reasignación de activos y contratos para la generación a las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se reasignan a esta EPS, 38 centrales en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua. Lo anterior fue de conocimiento del Consejo de Administración de CFE Generación III a través de la Décima sesión extraordinaria del 03 de diciembre de 2019, y tiene como objetivo contribuir a la mejora de la eficiencia operativa y administrativa de la

EPS, obtener mayor disponibilidad, confiabilidad y conseguir una reducción de costos no operativos

Así mismo, el pasado 25 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación III, en su artículo 13, fracción I, el cual dota de facultades a su Consejo de Administración para sesionar de manera ordinaria hasta cuatro veces al año.

En este mismo orden, por conducto de la estructura organizacional de Gobierno Corporativo de esta empresa, a efecto de salvaguardar sus intereses, funcional y organizacionalmente, llevó a cabo la actualización de su Estatuto Orgánico, a fin de cubrir las necesidades y actividades que la Comisión Federal de Electricidad a implementado para sus Empresas Productivas Subsidiarias y con ello mantener actualizada el Marco Jurídico de actuación. Por lo que mediante Acuerdo CA-GIII-108/2020 de la Sesión 13° ordinaria del 02 de abril de 2020, se aprobaron las modificaciones al Estatuto Orgánico en los términos siguientes: **“ÚNICO.** - *Se modifica el artículo 3, 6, 12, 16, 17 y 29”*, quedando publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de septiembre de 2020.

Dichos cambios incluyen la modificación e inclusión de las Subgerencias que componen la estructura orgánica de esta empresa, para adecuarse a las centrales reasignadas, lo cual trajo como consecuencia una organización adecuada y una atención pertinente y oportuna a las responsabilidades encomendadas a cada una de ellas.

Asimismo, por el mismo conducto del Consejo de Administración mediante Acuerdo CA-GIII-154/2022 de la Sesión 16° ordinaria del 03 de mayo de 2022, se determinó la inclusión del *Área Especializada de Inteligencia y Análisis de Mercados* mediante la aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico de CFE Generación III, en los términos siguientes: **“ÚNICO.** - *Se aprueban las modificaciones al Estatuto Orgánico de CFE Generación III necesarias para la creación del Área Especializada de Inteligencia y Análisis de Mercados”*, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de agosto de 2023.

En apego de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del año 2021, en Comisión Federal de Electricidad se han sentado las bases para el fortalecimiento de la Empresa y recuperando su carácter social, más allá de su naturaleza de Empresa Productiva del Estado, con la actualización del marco normativo administrativo, a través del cual el Consejo de Administración de la CFE aprobó los cambios que facilitan la operación cotidiana de actividades, así como la reestructuración de las áreas que integran a la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), que han impactado a esta EPS.

El Marco Jurídico aplicable a CFE Generación III, parte de la Constitución Política de la República Mexicana, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como todas aquellas leyes y reglamentos publicados y que coadyuvan en la realización del objeto de la Empresa, así como de las Políticas, Lineamientos, Reglamentos y Códigos propios de la CFE, mismos que se encuentran publicados en la Normateca en línea de CFE, accediendo mediante la liga:

[Normateca@ en línea \(cfemex.com\)](http://cfemex.com).

II. Estado de los Programas y Proyectos Relevantes en Proceso

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, establece con claridad que el mercado no sustituye al Estado, quien "... recuperará su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales".

En ese contexto, en el apartado de "Economía", se plantea el "Rescate del sector energético", en el cual la CFE funja como palanca del desarrollo nacional, otorgándole los recursos necesarios para la modernización de su infraestructura operativa. Asimismo, el PND establece la estrategia de "Cobertura de Internet para todo el País", ofreciendo a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios, favoreciendo el combate frontal a la pobreza y marginación.

Por otra parte, el Programa Sectorial de Energía 2020-2024, instrumento rector de la política energética nacional, señala el objetivo prioritario 6.1. "Alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible para satisfacer la demanda energética de la población con producción nacional", en el cual se establece que es indispensable que la CFE aumente la generación de electricidad propia para reducir sus costos de producción, en lugar de comprar a terceros y con ello, aumentar sus ingresos para garantizar bajas tarifas a la mayor parte de la población y a las actividades económicas prioritarias, garantizando que las tarifas eléctricas en los próximos años no aumenten por arriba de la inflación.

En el objetivo prioritario 6.2. "Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado", señala que la Estricta Separación Legal no cumplió con el propósito de fomentar la operación eficiente del sector eléctrico, incrementando los costos y reducción de la eficiencia de gestión tanto operativa como administrativa de la CFE.

El Direccionamiento Estratégico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de CFE Generación III, establecido en sus Planes de Negocios 2024-2028, tiene la visión de “Consolidarnos como la empresa de energía líder en México, con solvencia técnica y financiera, que procura el fortalecimiento de nuestro capital humano y garantiza el servicio de energía eléctrica con calidad y sentido social a nuestros clientes en todos los segmentos del mercado, para contribuir al desarrollo sustentable del país, generando valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano”. Al mismo tiempo, plantea aumentar la capacidad de generación eléctrica con capacidad propia y promueve la generación con fuentes de energías limpias.

De acuerdo con los compromisos asumidos en el Plan Nacional para cumplir con los objetivos estratégicos para el sector eléctrico, a continuación, se presenta el estado de los programas y proyectos relevantes en proceso de CFE Generación III:

II.1. Estrategias de modernización y adición de generación de energías limpias

Para contribuir al compromiso de México para mitigar el cambio climático, construimos tres nuevas Centrales Hidroeléctricas, mediante el equipamiento hidroeléctrico de las presas Santa María, Amata y Picachos localizadas en la región sur del estado de Sinaloa, que tendrán una capacidad de 30, 10 y 6.4 Megawatts (MW), respectivamente, lo que permitirá incrementar en 46.4 MW nuestra capacidad de generación con energías limpias, con una inversión estimada total de 198.00 millones de dólares (MDD), los cuales 119.02 MDD son de CH Santa María, 45.50 MDD de CH Amata y 33.48 MDD para CH Picachos. Con la entrada en operación de estos nuevos proyectos hidroeléctricos de energía limpia y renovables se beneficiarán a 103 mil habitantes aproximadamente. A continuación, se muestra la información relacionada con la capacidad de generación, fechas de inicio y de entrada en operación de dichos proyectos y sus respectivos avances físicos y financieros.

| No | Nombre Central | Capacidad (MW) | Unidades a equipar | Fecha | | % Avance Físico Programado | % Avance Físico Real | % Avance Financiero real |
|----|----------------|----------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------|
| | | | | Inicio del proyecto | Estimada de Operación | | | |
| 1 | Santa María | 30.0 | 2 | 14-ene-23 | 15-may-25 | 38.40 | 40.13 | 40.8 |
| 2 | Picachos | 6.4 | 2 | 03-oct-23 | 31-mar-25 | 79.57 | 55.00 | 29.4 |
| 3 | Amata | 10.0 | 2 | 05-ene-24 | 25-nov-25 | 28.24 | 18.77 | 13.0 |

Tabla 1. Avance proyectos de equipamiento hidroeléctrico de presas existentes.

Fuente: Elaboración propia de CFE Generación III, el avance físico real y financiero real es una proyección al 30 de septiembre 2024.

Los Proyectos de Inversión de equipamiento hidroeléctrico de presas, aprovechan la infraestructura existente de las presas de CONAGUA y CFE, facilitando y agilizando la construcción de las obras civiles, lo que permite un proyecto de baja inversión comparada con la ejecución de todas las obras necesarias para realizar el embalse y demás obras hidráulicas necesarias para la construcción y operación de Centrales Hidroeléctricas de esa magnitud.



Imagen 1. Central Hidroeléctrica Santa María



Imagen 2. Central Hidroeléctrica Amata



Imagen 3. Central Hidroeléctrica Picachos

Así mismo, se continúa con la construcción de la Central Fotovoltaica (CFV) Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco) en Sonora; la cual en su etapa final, contará con una capacidad de 1,000 MW y estará lista en su totalidad en abril de 2028, con un monto estimado de inversión total 1,644 MDD, la Central se posicionará como la Central Fotovoltaica más grande de América y la primera en su tipo en México por su tecnología fotovoltaica de almacenamiento y soporte al sistema eléctrico mediante condensadores síncronos, aportando energía limpia a Sonora y Baja California, en un hecho histórico con la construcción de una nueva línea de

transmisión que cruza el gran desierto de Altar, al lado del mar de Cortés, lo que implicó un proyecto técnico complejo y de alta precisión, que garantizó siempre el respeto al medio ambiente en esta importante región, que es patrimonio de la humanidad.

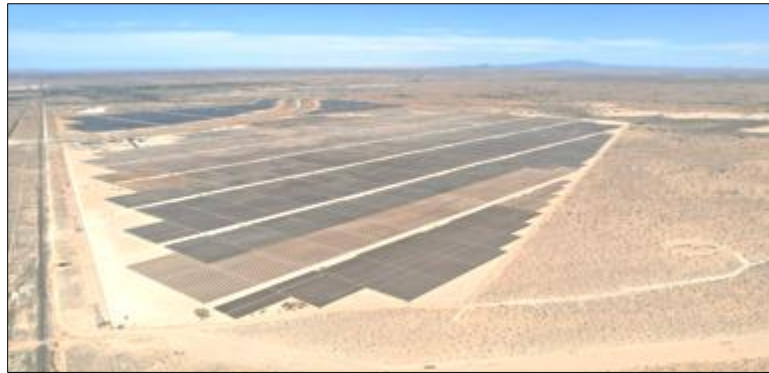


Imagen 4. Central Fotovoltaica Rafael Galván Maldonado (vista aérea actual).

Respecto a las Secuencia III y IV de 300 MW y 280 MW, tendrán una inversión estimada de 454 y 363 MDD, respectivamente; que permitirán llegar a 1,000 MW en conjunto. A septiembre 2024 se han iniciado las actividades previas y se estima iniciar la construcción en 2025 y 2026, para lograr la entrada en operación en 2027 y 2028.

II.2. Nuevos proyectos de generación eléctrica convencional.

Atendiendo la instrucción Presidencial referente a la solución de la problemática existente en Baja California por las condiciones de suministro de energía eléctrica al inicio de la actual administración en el Sistema Eléctrico Baja California, que por estar separados eléctricamente del resto del país, se considera un sistema aislado y se autoabastece de energía eléctrica a partir de las centrales eléctricas instaladas en cada región, esta condición aunada a la baja integración de nueva generación, la dificultad para dar mantenimiento en las unidades de generación en las administraciones anteriores, provocaban un bajo margen de reserva y un déficit de generación, derivando en una situación crítica de racionamiento de suministro de energía eléctrica hacia los usuarios finales, provocando con ello un inminente corte de carga, lo cual afectaba económicamente al ramo industrial, comercial, turístico y residencial, entre otros.

Por lo anterior el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha tenido la necesidad de emitir la declaratoria correspondiente del Estado Operativo de Alerta del Sistema Eléctrico de Baja California en los periodos de verano de 2019 a 2024,

bajo el esquema denominado “Protocolo Correctivo de Verano”, notificando a los integrantes de la Industria Eléctrica las acciones para afrontar dicha condición, con el fin de mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad en el Sistema Eléctrico.

Por lo anterior, la CFE ha construido nuevas Centrales de Generación, de las cuales algunas ya se han concluido y se detallan en la siguiente sección, así mismo continúan en construcción dos nuevas Centrales de Ciclo Combinado (C.C.C.), la C.C.C. González Ortega ubicada en Mexicali, Baja California la cual tendrá una capacidad de 641 MW, presenta un avance global programado y una proyección de avance real del 86.2 % a septiembre 2024. Mientras que la C.C.C. San Luis Río Colorado localizada en Sonora con una capacidad de 648 MW, presenta un avance global programado y una proyección de avance real del 88.0 % a septiembre 2024. Estas nuevas Centrales representan una inversión de 704.2 MDD para la C.C.C. González Ortega y 660.1 MDD para la C.C.C. San Luis Río Colorado, que en conjunto suman una inversión estimada total de 1,364.3 MDD; contarán con 2 turbinas de gas, 2 recuperadores de calor y 1 turbina de vapor, en cada central. Ambos proyectos dieron inicio en enero de 2022 y se estima que iniciarán operaciones durante el primer semestre de 2025, a fin de incrementar la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad de la Generación de Energía Eléctrica, beneficiando aproximadamente a 1.3 millones de habitantes en el Sistema Eléctrico de Baja California.

Durante la construcción de estas dos nuevas Centrales de Generación, se han presentado retos técnicos importantes, ya que se localizan en zonas de elevada actividad sísmica, lo que ha implicado que el desarrollo de ingeniería procura y construcción se realicen con altos factores de seguridad tanto para la infraestructura y el personal que operará dichas Centrales Eléctricas.

| No | Nombre Central | Capacidad (MW) | Unidades a equipar | Fecha | | % Avance Físico Programado | % Avance Físico Real | % Avance Financiero Real |
|----|---------------------------|----------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------|
| | | | | Inicio del proyecto | Estimada de Operación | | | |
| 1 | CCC González Ortega | 641.4 | 3 | 25-ene-22 | 07-jul-25 | 86.2 | 86.2 | 92.0 |
| 2 | CCC San Luis Río Colorado | 647.9 | 3 | 25-ene-22 | 11-jun-25 | 88.0 | 88.0 | 92.0 |

Tabla 2. Avance proyectos de Centrales de Ciclo Combinado en el Sistema Eléctrico de Baja California.

Fuente: Elaboración propia de CFE Generación III, el avance físico real y financiero real es una proyección al 30 de septiembre 2024.





Imagen 5. Central Ciclo Combinado González Ortega, avance a julio 2024.



Imagen 6. Central Ciclo Combinado San Luis Río Colorado, avance a julio 2024.

III. Principales Logros Alcanzados

III.1. Fortalecimiento del Programa de Mantenimiento a Centrales Generadoras.

La política energética de la actual administración estableció entre sus metas, el rescate del Sector Energético donde se definieron los mecanismos necesarios que conviertan de nuevo al Sector Eléctrico en una palanca del Desarrollo Nacional, para ello la CFE estableció entre sus objetivos estratégicos “La optimización del Parque de Generación, mejorar la eficiencia de la operación y mantenimiento de las plantas”.

- El Programa y Ejecución de Mantenimientos 2018-2024 que se documenta es el ejecutado a los equipos principales y auxiliares de las 105 unidades de las 38 centrales correspondientes al parque de generación de la CFE Generación III en el período comprendido del 01 de diciembre del 2018 al 30 de septiembre de 2024, mismo que actualmente se encuentra en proceso, estando programado su conclusión el 31 de diciembre de 2024. Con el propósito de promover y asegurar la disponibilidad y confiabilidad operativa de los equipos e instalaciones de las unidades generadoras del parque de generación, compuesta por diversas tecnologías, que permitan brindar el respaldo de las necesidades de energía eléctrica de manera económica, confiable y eficiente en los estados de Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Baja California y Baja California Sur, manteniendo la capacidad de las Centrales Generadoras como consecuencia de la degradación física de los equipos e instalaciones derivado de su operación continua, evitando afectaciones a los usuarios por cortes de energía eléctrica.
- El presupuesto 2018-2024 para la ejecución del programa de mantenimiento, durante el ejercicio se observa en la siguiente tabla:
(cifras en millones de pesos)

| Año | 2018* | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Presupuesto requerido | 2,332.4 | 2,006.1 | 2,352.4 | 4,656.1 | 4,565.1 | 2,454.4 | 5,894.7 | 24,261.2 |
| Presupuesto aprobado | 600 | 2,006.1 | 2,275.4 | 2,051.5 | 2,229.1 | 2,454.4 | 3,255.4 | 14,871.9 |
| Presupuesto modificado | 595.32 | 1,129.7 | 2,284.6 | 1,786.9 | 1,789.3 | 1,713.5 | 3,242.5 | 12,541.8 |
| Presupuesto ejercido | 595.32 | 1,129.7 | 2,284.6 | 1,786.9 | 1,789.3 | 1,713.5 | 1,650 | 10,949.3 |

- Los resultados obtenidos de la aplicación del Programa de Mantenimientos se miden con los indicadores del Programa Operativo Anual (POA), los cuales se muestran en la siguiente tabla del 2019 al 2024.

| Indicadores | Núm. de Mantenimientos Iniciados (No.) | | | Núm. de Mantenimientos Concluidos (No.) | | | Capacidad Mantenida (MW) | | | Indisponibilidad por Mantenimiento Extendido (%) | | |
|-------------|--|-----------|----------------|---|-----------|----------------|--------------------------|-----------|----------------|--|-----------|----------------|
| | Meta | Resultado | % Cumplimiento | Meta | Resultado | % Cumplimiento | Meta | Resultado | % Cumplimiento | Meta | Resultado | % Cumplimiento |
| 2019 | 100 | 100 | 100 % | 100 | 111 | 111.00% | 8,143 | 8,116 | 99.67% | ** | 2.285* | - |
| 2020 | 166 | 123 | 74.09% | 166 | 120 | 72.29% | 6,300 | 5,197 | 82.49% | ** | 1.925 | - |
| 2021 | 197 | 162 | 82.23% | 202 | 163 | 80.69% | 7,053 | 6,731 | 95.43% | 0.227 | 0.624 | -75.43% |
| 2022 | 209 | 160 | 76.56% | 209 | 157 | 75.12% | 7,216 | 6,707 | 92.93% | 0.295 | 2.359 | -601.01% |
| 2023 | 202 | 134 | 66.34% | 207 | 129 | 62.32% | 7,166 | 6,279 | 87.62% | 1.243 | 3.253 | -61.71% |
| 2024 (Sept) | 150 | 125 | 83.33% | 154 | 129 | 86.00% | 6,248 | 5,748 | 91.99% | 2.05 | 4.21 | -5.42% |

- Así mismo, con la aplicación del Programa de Mantenimiento al parque de generación, se obtienen beneficios de recuperación por la degradación de capacidad y régimen térmico, producto de la operación normal de las unidades generadoras, mismos que se muestran en la siguiente tabla:

| Beneficios por la aplicación de Mantenimiento | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 (Sept) |
|--|------|------|------|------|------|-------------|
| Recuperación de Capacidad (MW) | 947 | 276 | 458 | 360 | 295 | 317 |
| Mejora de Régimen Térmico Equivalente (kJ/kWh) | 263 | 112 | 178 | 151 | 101 | 165 |

- Nota:** En el año 2019, la EPS reporta los datos correspondientes a su portafolio de centrales actual, que entró en vigor a partir del año 2020.

A continuación, se presentarán las acciones más relevantes en mantenimiento por cada año de la Administración en la CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria destacando entre sus logros las siguientes actividades relevantes:

Resultados del año 2019:

- Central Ciclo Combinado Presidente Juárez ubicada Rosarito, Baja California, esta central ^(OB) cuenta con las unidades 8,9,10 y 11, de las cuales al inicio de la administración se encontraba fuera de operación la número 9, por lo que se realizaron trabajos de mantenimiento mayor para que a partir del mes abril entrara nuevamente en operación, recuperando su capacidad de generación de 230 Megawatt (MW).

- Central Termoeléctrica Francisco Villa ubicada en Delicias, Chihuahua, en esta central se tienen las unidades 4 y 5, de las cuales la número 5 estaba fuera de servicio desde septiembre de 2018, en el año 2019 se logró rehabilitar el equipo principal correspondiente al generador de vapor, trayendo consigo la recuperación de 150 MW de capacidad efectiva.

Durante la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la CFE Generación III del 20 de noviembre del 2019 se presentó dentro del informe que guarda la empresa al tercer trimestre del 2019, el resultado de la ejecución de los trabajos de mantenimiento que permitieron la mayor recuperación de capacidad donde además de los 380 MW reportados en las CCC Presidente Juárez y CT Francisco Villa se permitieron recuperar un total de 567 MW adicionales en los paquetes 1 y 2 de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, en las unidades 1,2 y 3 de la CT José Aceves Pozos, en la U1 de la CT Juan de Dios Bátiz Paredes, en las unidades 1,2,3 y 4 de la CT Puerto Libertad principalmente para un total de 947 MW de capacidad. Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se ejercieron 1,129.7 MDP para llevar a cabo 111 proyectos de mantenimiento.

Con estas acciones se lograron mantener 8,116 MW.

Resultados del año 2020:

Durante el período enero a diciembre 2020, aun estando en el periodo de la contingencia sanitaria por COVID-19 y con el esfuerzo de los trabajadores de la EPS, se ejecutaron 120 mantenimientos y se ejercieron 2,284.6 MDP lo que coadyuvó a mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia del proceso de generación. Así mismo se logró la recuperación de 276 MW de Capacidad Efectiva como resultado del programa de mantenimiento.

Con estas acciones se logró mantener 5,197 MW.

Resultados del año 2021:

Durante el período enero a diciembre 2021, se ejecutaron 163 mantenimientos y se ejercieron 1,786.9 MDP lo que coadyuvó a mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia del proceso de generación. Así mismo se logró la recuperación de 458 MW de Capacidad Efectiva como resultado del programa de mantenimiento.

Derivado de las acciones realizadas en los primeros 3 años de gobierno, fortaleciendo el mantenimiento de centrales, permitió que se aportara energía para la atención de la contingencia climática, para ello se llevaron a cabo importantes actividades para la recuperación de capacidad de las centrales, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Participación en la contingencia climática del mes de febrero, por bajas temperaturas en el Norte del país, aportando generación con diferentes tecnologías, las cuales coadyuvaron a brindar confiabilidad al Sistema Interconectado Nacional.
- Rehabilitación y puesta en servicio equipo de control de las unidades 1,2,3 y 4 de la CH Boquilla, después de actos vandálicos y disturbio social lo cual significó un costo de 45 MDP para la EPS, donde las actividades principales fue la sustitución de tableros de control, instrumentación principal y rehabilitación de cuartos de control, lo anterior fue posible debido a la gestión ante el CENACE de proyectos de mantenimiento en las Unidades antes mencionadas

Con estas acciones se logró mantener 6,731 MW.

Resultados del año 2022:

Durante el período enero a diciembre 2022, se ejecutaron 157 mantenimientos y se ejercieron 1,789.3 MDP lo que coadyuvó a mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia del proceso de generación. Así mismo se logró la recuperación de 360 MW de Capacidad Efectiva como resultado del programa de mantenimiento.

Se llevaron a cabo importantes actividades para la recuperación de capacidad de las centrales en el sistema eléctrico Baja California y Baja California Sur, donde el impacto más significativo fue la no afectación al usuario final por cortes de energía debido a la falta de generación por falla o decremento de las unidades.

Con estas acciones se logró mantener 6,707 MW.

Resultados del año 2023:

Durante el período enero a diciembre del 2023, se han ejecutado 129 mantenimientos y se han ejercido 1,713.5 MDP lo que ha coadyuvado a mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia del proceso de generación. Así mismo se ha logrado la recuperación de 295 MW de Capacidad Efectiva como resultado del programa de mantenimiento.

Se llevaron a cabo importantes actividades para la recuperación de capacidad de las centrales.

Con estas acciones se logró mantener 6,279 MW.

III.2. Operación comercial de proyectos de generación inconclusos de la anterior administración.

Al inicio de la actual administración, se logró la entrada en operación comercial de las Centrales de Ciclo Combinado Empalme I y II, en el Estado de Sonora, que se encontraban en construcción desde la administración anterior, este logro permitió a la CFE incrementar su capacidad de generación en el Mercado Eléctrico Mayorista en 1,562 MW. Con la entrada en operación de estas Centrales que funcionan con gas natural, tecnología de vanguardia y alta eficiencia, se desplaza el uso de combustóleo, contribuyendo a reducir las emisiones de CO2 emitidas al año y reduciendo el costo de producción de la energía eléctrica.

Para la CC Empalme I la fecha de inicio fue el 15 abril de 2015. Se emite carta de aceptación provisional (CAP) el día 26 de marzo de 2019. La fecha de entrada en operación comercial el 12 de abril de 2019 con 400 MW y el 07 de diciembre de 2019 con 771 MW. Presupuesto: OPF (Obra Pública Financiada), con inversión de USD \$476,844,369.

Para la CC Empalme II la fecha de inicio fue en 26 octubre de 2015. Se emite carta de aceptación provisional (CAP) el día 14 de agosto de 2019. La fecha de entrada en operación comercial el 30 de agosto de 2019 con 791 MW. Presupuesto: OPF (Obra Pública Financiada), con inversión de USD \$396,997,949.

En el Sistema Eléctrico Aislado Mulegé, localizado en la zona central de la Península de Baja California, que por su ubicación geográfica se encuentra aislado eléctricamente del resto del país; se localiza la Central de Combustión Interna Guerrero Negro IV, con una inversión de 381.7 MDP, la cual, tras varios años de

construcción y diversas problemáticas presentadas durante la administración anterior, que impedían su terminación, en 2023 se logró realizar la primera sincronización de las Unidades de Generación como parte del programa de pruebas de puesta en servicio, en 2024 se realizaron las pruebas de operación con resultados satisfactorios, se realizaron también las pruebas de garantías estando pendiente la solicitud de emisión de Certificado de Aceptación Provisional por parte de la Contratista, así mismo, se cuenta con una lista de pendientes por atender siendo necesaria la inyección de recursos técnicos y financieros para su conclusión, se cuenta con un avance físico y financiero real del 98.82%; la Central cuenta con una capacidad de 8 MW, que representan un 20% del total en una región que depende totalmente de la energía producida localmente. Esta adición de energía favoreció a los habitantes de la región, principalmente en el periodo de verano, cuando se presenta la mayor demanda.

III.3. Estrategias de modernización y adición de generación de energías limpias.

En el contexto de la transición energética ordenada del país y con la finalidad de contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7, de “garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas”, y a la meta 7.2, de “aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”, de la Asamblea General de las Naciones Unidas del cual México es miembro desde 1945, la CFE ha implementado diversas estrategias de modernización y adición de generación de energías limpias, las cuales se describen a continuación:

De 2021 a 2023 CFE Generación III incrementó su capacidad de generación en 23.2 MW con energías limpias, invirtiendo 24.4 MDD en la modernización y repotenciación de 3 Centrales Hidroeléctricas en Sinaloa, CH El Fuerte con 2.64 MDD, CH Sanalona con 2.13 MDD y CH Humaya con 8.85 MDD, así como la CH El Novillo en Sonora con 10.82 MDD, mediante la actualización de los diseños de generadores eléctricos y turbinas hidráulicas, lo que permitió incrementar la eficiencia de generación, es decir, se incrementó la capacidad de generación de 298.4 MW a un total de 321.6 MW, utilizando la misma cantidad de agua turbinada.

| Capacidad | Pdte. Plutarco Elías Calles (El Novillo) | 27 de Septiembre (El Fuerte) | Gral. Salvador Alvarado (Sanalona) | Humaya | Total |
|-----------|--|------------------------------|------------------------------------|--------|-------|
| Anterior | 135 | 59.4 | 14 | 90 | 298.4 |
| Posterior | 145 | 61.6 | 15 | 100 | 321.6 |

Tabla 3. Incrementos de generación de energías limpias en Centrales Hidroeléctricas Modernizadas en Sinaloa y Sonora, expresado en Megawatts.

Fuente: Elaboración propia de CFE Generación III.

En febrero de 2023, inició operaciones la primera etapa de la Central Fotovoltaica Rafael Galván Maldonado, en Puerto Peñasco, Sonora, con 120 MW de energía solar y 12 MW de un sistema de almacenamiento de energía con baterías, siendo la primera de cuatro etapas del proyecto fotovoltaico más grande en América. La inversión de esta primera etapa asciende a 175 MDD y beneficia a 192 mil habitantes de la región noroeste de Sonora.



Imagen 7. Central Fotovoltaica Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco), vista aérea de la primera etapa, en operación desde 2023.

Por otra parte, la segunda etapa (Secuencia II) de la Central Fotovoltaica Rafael Galván Maldonado, inició el 2 de septiembre de 2022 y consistió en la instalación de más de 665 mil paneles solares y un sistema de almacenamiento de energía (baterías) de 60 MW. Durante la construcción de este importante proyecto, se estima que se generaron cerca de 2 mil empleos y se beneficiará a una población de poco más de 478 mil habitantes. La red de transmisión asociada a esta secuencia se completó el 7 de junio del presente año, por la parte de la Central Eléctrica se logró la primera energización en vacío y la primera sincronización (entrega de energía) al Sistema Eléctrico de Baja California el 15 y 26 de junio de 2024, respectivamente, logrando su entrada en operación comercial el 29 de agosto de

2024, actualmente la Central se encuentra en operación y disponible para generar a su máxima capacidad de 300 MW.

III.4. Nuevos proyectos de generación eléctrica convencional.

La región de Baja California, históricamente ha sufrido de déficit de energía, sobre todo en el periodo de verano, por lo cual, esta administración en concordancia con los alcances del PND 2018-2024, definió estrategias muy agresivas para fortalecer el parque de generación que suministra al Sistema Eléctrico Baja California y solventar dicha problemática de manera definitiva, estas estrategias se describen a continuación:

La CFE construyó de marzo a mayo 2021, en un tiempo récord de 85 días, la Central Turbogas González Ortega en Mexicali, Baja California, proyecto que entró en operación el 01 de junio de 2021 con 5 Unidades para atender la creciente demanda de energía eléctrica a corto plazo sobre todo en el verano, período de altas temperaturas en la región; en 2022 se adicionaron 3 Unidades más para un total de 8 turbinas de gas aeroderivadas, con una capacidad de hasta 184 MW en conjunto, la inversión total de esta Central fue de 101.5 MDD.



Imagen 8. Central Turbogas González Ortega, en operación desde junio 2021.

En junio de 2023, también entraron en operación dos nuevas Centrales de Combustión Interna “Mexicali Oriente” en Baja California y “Altar” en San Luis Río Colorado, Sonora, con motores de alta eficiencia, capaces de producir 429 y 202 MW respectivamente, mediante gas natural y diésel, lo que les brinda flexibilidad operativa; además de respaldar a las energías intermitentes como la eólica o solar, contribuyendo a una transición energética ordenada en el país. El período constructivo fue de octubre de 2021 a mayo 2023, con una inversión total de 732.7

MDD, los cuales se componen de 495.9 MDD para CCI Mexicali Oriente y 236.7 MDD para CCI Altar.

Con estos proyectos CFE Generación III, logró cubrir el 92% de la capacidad demandada por CENACE en el Protocolo Correctivo del Verano 2023, lo que permitió a CFE reducir los costos por la compra de Energía a empresas privadas, beneficiando a más de un millón de habitantes de la región. Estimando que, con la entrada en operación de los nuevos proyectos de Ciclo Combinado en la región, se evite continuar con la activación de los Protocolos Correctivos de Emergencia, ya que se tendrá la suficiente capacidad de generación para atender la demanda de verano en el largo plazo, y se garantizará el suministro eléctrico en el Sistema Eléctrico de Baja California.



Imagen 9. Central de Combustión Interna Mexicali Oriente, en operación desde junio 2023.



Imagen 10. Central de Combustión Interna Altar (Parque Industrial), en operación desde junio 2023.

III.5. Atención a la Problemática de Energía en Baja California y Baja California Sur

En el año 2019 en Baja California y Baja California Sur se presentaron interrupciones en el suministro de energía eléctrica debido a que no fue posible satisfacer la creciente demanda en esta zona, además se declararon múltiples estados operativos de emergencia por el bajo margen de reserva operativa, ocasionando cortes de energía. Con lo antes mencionado surge la necesidad de implementar una estrategia para asegurar el suministro de energía eléctrica.

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica en los sistemas aislados Baja California y Baja California Sur, adicionalmente a lo mencionado en el apartado II y III “Nuevos proyectos de generación eléctrica convencional”, en proceso y concluidos; en medio de la crisis mundial por COVID-19, la CFE instaló en 2020 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, 4 nuevas Unidades de Generación de tecnología turbogas aeroderivadas, con una capacidad en conjunto de 113 MW, realizó la reubicación y rehabilitación de 2 Turbinas de Gas desde Lechería, Estado de México, hacia La Paz, Baja California Sur, aportando 69 MW adicionales. Estas Unidades son duales, es decir, capaces de operar indistintamente con gas natural o con diésel, atendiendo por un lado la problemática de generación con una mayor protección al medio ambiente, y por el otro, garantizando su operación ante la falta de alguno de los dos combustibles. Estas acciones permitieron satisfacer las necesidades de energía de 226 mil habitantes aproximadamente.

IV. Recursos Presupuestarios y Financieros

CFE Generación III ha priorizado en su presupuesto la inversión física destinada al mantenimiento de su parque de centrales generadoras con el fin de recuperar capacidad e incrementar su disponibilidad para la operación dentro del Mercado Eléctrico Mayorista, así como para el cumplimiento de compromisos del Contrato Legado celebrado con el Suministrador de Servicios Básicos.

Para ello, los presupuestos de mantenimiento de unidades generadoras se han planificado de forma que puedan llevarse a cabo las actividades necesarias para la recuperación y el fortalecimiento del parque de centrales generadoras de energía eléctrica.

Así mismo, se han aprobado presupuestos para la adquisición de los insumos necesarios para la operación de estas centrales generadoras, así como para cumplir con el pago de salarios y prestaciones al personal, además del pago de pensiones y jubilaciones.

Egresos presupuestarios

Presupuesto Aprobado para CFE Generación III por la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE y Ejercido en cada rubro, de 2018-2024.
(millones de pesos)

| Rubro de Gasto | Presupuesto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 * |
|--------------------------|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Gasto Corriente | Autorizado | 24,897.5 | 24,188.4 | 22,064.5 | 22,497.2 | 13,007.7 | 22,356.4 | 26,993.6 |
| | Ejercido | 37,067.1 | 34,131.8 | 21,430.4 | 28,522.1 | 34,552.7 | 36,488.2 | 18,160.2 |
| | Var. Absoluta | 12,169.6 | 9,943.3 | -634.1 | 6,024.9 | 21,545.0 | 14,131.8 | -26,993.6 |
| | Var. Relativa | 49% | 41% | -3% | 27% | 166% | 63% | -100% |
| Pensiones y Jubilaciones | Autorizado | 1,525.8 | 1,916.3 | 1,591.8 | 1,943.6 | 2,075.1 | 2,139.7 | 2,361.5 |
| | Ejercido | 1,571.5 | 1,718.7 | 1,824.3 | 1,908.8 | 2,026.2 | 2,141.5 | 1,596.9 |
| | Variación | 45.8 | -197.6 | 232.5 | -34.8 | -48.9 | 1.8 | -2,361.5 |
| | Var. Relativa | 3% | -10% | 15% | -2% | -2% | 0% | -100% |
| Inversión Física | Autorizado | 2,618.9 | 3,930.6 | 2,275.4 | 2,051.5 | 2,229.1 | 2,477.2 | 3,280.0 |
| | Pidiregas | 2,018.9 | 1,924.5 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | S/Pidiregas | 600.0 | 2,006.1 | 2,275.4 | 2,051.5 | 2,229.1 | 2,477.2 | 3,280.0 |
| | Ejercido | 2,651.4 | 2,654.0 | 2,293.2 | 1,803.3 | 1,810.7 | 1,737.8 | 1,700.3 |
| | Variación | 32.4 | -1,276.6 | 17.8 | -248.2 | -418.4 | -739.4 | -3,280.0 |
| | Var. Relativa | 1% | -32% | 1% | -12% | -19% | -30% | -100% |

Fuente: Oficios anuales del Presupuesto Comunicado y de Cierre emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas y SII SAP - Essbase.

* Los importes ejercidos en 2024 son proyectados al mes de septiembre.

La tabla anterior resume los importes presupuestarios en los rubros de Gasto corriente, Pensiones y Jubilaciones, e Inversión física (sin PIDIREGAS) aprobados y comunicados de 2018 a 2024 para CFE Generación III por la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) de la CFE, los importes ejercidos, así como las variaciones absolutas y relativas entre importes autorizados y ejercidos.

Gasto Corriente:

| Rubro de Gasto | Presupuesto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 * |
|-----------------|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Gasto Corriente | Autorizado | 24,897.5 | 24,188.4 | 22,064.5 | 22,497.2 | 13,007.7 | 22,356.4 | 26,993.6 |
| | Ejercido | 37,067.1 | 34,131.8 | 21,430.4 | 28,522.1 | 34,552.7 | 36,488.2 | 18,160.2 |
| | Var. Absoluta | 12,169.6 | 9,943.3 | -634.1 | 6,024.9 | 21,545.0 | 14,131.8 | -26,993.6 |
| | Var. % | 49% | 41% | -3% | 27% | 166% | 63% | -100% |

Los importes autorizados y ejercidos en el rubro de Gasto Corriente han variado de forma importante durante el periodo de 2018 a 2024, debido principalmente al cambio de portafolio de centrales generadoras de la EPS a partir del año 2020, y posteriormente por situaciones climáticas excepcionales como la ocurrida en Texas, EE. UU. en febrero de 2021, y otras de tipo macroeconómico que se han venido presentando derivadas de eventos geopolíticos relevantes como los conflictos persistentes en Europa y el Medio Oriente.

El portafolio original de centrales generadoras asignadas a partir de 2017 a CFE Generación III, incluyó a las centrales Ciclo Combinado y Termoeléctrica Gral. Manuel Álvarez Moreno, con una capacidad de generación conjunta superior a los 2,000 MW y cuyo principal insumo de generación en el periodo fue el gas natural licuado (GNL) debido a la falta de disponibilidad de gas natural continental. El gas natural licuado para el consumo de estas centrales provenía de diversas regiones del mundo y era transportado a través de buque-tanques, para posteriormente pasar por un proceso de gasificación. Los procesos del transporte y regasificación volvían mucho más caro el uso del GNL con relación al gas natural continental, que sí estaba disponible para centrales generadoras ubicadas en otras regiones del país.

Con la reasignación de centrales generadoras, mandatada a partir del año 2020, las centrales CCC y CT Manuel Álvarez Moreno, dejaron de formar parte del portafolio de CFE Generación III; este fue el factor principal que generó una reducción del 37% en el Gasto Corriente Ejercido en 2020 con relación al ejercicio previo.

No obstante, en el año 2021, debido a la contingencia climática que se presentó en el estado de Texas, EUA, el precio del gas se incrementó de forma muy importante durante el primer trimestre de ese año impactando el presupuesto anual ejercido para la adquisición de combustibles. Por otra parte, en 2022, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, el precio de los combustibles se incrementó nuevamente, provocando un impacto en los costos de los energéticos para la EPS, que no ha

sido reducido hasta la fecha. Por otro lado, gracias a los nuevos proyectos de centrales generadoras asignadas a la CFE Generación III, ubicadas principalmente en la península de Baja California, la demanda de combustibles se ha venido incrementando a partir del año 2021 y hasta el presente, generando costos adicionales en este rubro del presupuesto.

Pensiones y Jubilaciones:

| Rubro de Gasto | Presupuesto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 * |
|--------------------------|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Pensiones y Jubilaciones | Autorizado | 1,525.8 | 1,916.3 | 1,591.8 | 1,943.6 | 2,075.1 | 2,139.7 | 2,361.5 |
| | Ejercido | 1,571.5 | 1,718.7 | 1,824.3 | 1,908.8 | 2,026.2 | 2,141.5 | 1,596.9 |
| | Variación | 45.8 | -197.6 | 232.5 | -34.8 | -48.9 | 1.8 | -2,361.5 |
| | Var. % | 3% | -10% | 15% | -2% | -2% | 0% | -100% |

Los presupuestos autorizados y ejercidos anualmente para el rubro de Pensiones y Jubilaciones han variado principalmente por las actualizaciones anuales de los pagos a jubilados y por las nuevas jubilaciones que se presentan anualmente. Los incrementos en el gasto ejercido en este rubro se ubican en un promedio del 6% anual, por su parte, las variaciones entre los importes autorizados y ejercidos, que se presentaron en los años 2019 y 2020 obedecen principalmente a las diferencias entre las proyecciones realizadas a partir de los estudios actuariales y los importes realmente erogados en dichos ejercicios. Estas diferencias tienen origen en parte en las actualizaciones de las plantillas de los trabajadores derivadas de los cambios de portafolios de centrales generadoras de la EPS.

Inversión Física:

| Rubro de Gasto | Presupuesto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 * |
|------------------|---------------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Inversión Física | Autorizado | 2,618.9 | 3,930.6 | 2,275.4 | 2,051.5 | 2,229.1 | 2,477.2 | 3,280.0 |
| | Pidiregas | 2,018.9 | 1,924.5 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | S/Pidiregas | 600.0 | 2,006.1 | 2,275.4 | 2,051.5 | 2,229.1 | 2,477.2 | 3,280.0 |
| | Ejercido | 2,651.4 | 2,654.0 | 2,293.2 | 1,803.3 | 1,810.7 | 1,737.8 | 1,700.3 |
| | Variación | 32.4 | -1,276.6 | 17.8 | -248.2 | -418.4 | -739.4 | -3,280.0 |
| | Var. Relativa | 1% | -32% | 1% | -12% | -19% | -30% | -100% |

El rubro de Inversión Física incluye los importes destinados al mantenimiento de centrales termoeléctricas, a la modernización de centrales hidroeléctricas, además de los requeridos para la adquisición de bienes muebles. Para los años 2018 y 2019 este rubro incluyó los pagos de capital derivados del financiamiento de Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (PIDIREGAS), pero a partir del año 2020 en el presupuesto autorizado a CFE

Generación se dejó de incluir lo relativo a los pagos de capital de PIDIREGAS, ya que estos son realizados por el Corporativo de la Comisión Federal de Electricidad.

Debido a restricciones presupuestarias, en el año 2018 se autorizó un importe de 600.0 MDP para la inversión en mantenimiento de centrales generadoras; el importe de inversión física sin PIDIREGAS ascendió a 2,006.1 MDP para el año 2019, no obstante que lo ejercido en dicho rubro se ubicó en 1,130.4 MDP debido a varios procedimientos de contratación que no pudieron llevarse a cabo por falta de presentación de ofertas de proveedores.

Los presupuestos autorizados entre los años 2020 al 2024 fueron por un promedio de 2,462.6 MDP, sobresaliendo un incremento del 32% en el presupuesto del año 2024, que fue por un importe de 3,280.0 MDP a partir de la identificación de necesidades de mantenimiento de varias centrales generadoras y por una mayor disponibilidad de recursos presupuestarios para su asignación al proceso de generación.

Las variaciones anuales entre los presupuestos de inversión autorizados y ejercidos, particularmente en los años 2021(-12%), 2022 (-19%) y 2023 (-30%), obedecen principalmente a diversos procedimientos que fueron declarados desiertos por la falta de participación de proveedores y contratistas en dichos concursos, derivado de la falta de solvencia técnica en algunas ofertas presentadas y a economías que se presentaron en la contratación de bienes y servicios recibidos, además de restricciones del Sistema Eléctrico para la salida de unidades a mantenimiento. Para el caso de 2024, al mes de septiembre se proyecta un ejercicio del 51.8% con relación al presupuesto anual autorizado de 3,280 MDP; lo anterior debido al retraso en el inicio de la ejecución de varios mantenimientos, derivado de las condiciones restrictivas comunicadas por el Centro Nacional de Control de la Energía para garantizar la adecuada operación de Sistema Eléctrico Nacional. No obstante, para el término del ejercicio se espera una recuperación importante en el presupuesto ejercido en este rubro.

Recursos No Presupuestarios

A partir del año 2021 la CFE implementó un nuevo esquema de financiamiento a través de fideicomisos que han permitido la inversión de recursos para nuevos proyectos de centrales generadoras, con la particularidad de que el pago de dichas inversiones provendrá de los propios beneficios que cada uno de estos proyectos genere con su operación comercial hasta cubrir la totalidad de los recursos financieros destinados para su desarrollo.

A través de estos fideicomisos se ha financiado el desarrollo de los siguientes proyectos en el ámbito de la CFE Generación III:

- CTG González Ortega II
- CCI Mexicali Oriente
- CCI Altar (Parque Industrial)
- CFV Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco) Secuencia I
- CFV Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco) Secuencia II
- CH Humaya
- CH Amata
- CH Santa María
- CH Picachos

Los beneficios de estos proyectos se detallan en el apartado de *Principales Logros Alcanzados*.

Recursos Financieros

Al inicio de la gestión gubernamental, se hace un análisis de la situación heredada por la empresa, caracterizada por una tendencia negativa en sus resultados financieros, a partir de la reforma energética de 2013. A lo largo de estos años, se ha llevado a cabo un arduo trabajo y diversas actividades operativas y financieras con el objetivo de revitalizar el sector eléctrico en el país. Entre las principales acciones emprendidas por las empresas subsidiarias se encuentran la construcción de nuevas centrales y plantas de generación, así como la modernización de centrales hidroeléctricas.

Adicionalmente, la empresa se ha enfrentado a factores externos adversos como la pandemia, la tormenta polar ártica en Texas en 2021, así como la guerra entre Rusia y Ucrania, que han impactado negativamente en los resultados financieros.

Como resultado de las acciones emprendidas, podemos observar la mejora en los resultados en los últimos años, donde se presentan los resultados obtenidos desde el 2018 al 2023:

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------|------------|-------------|------------|------------|----------|----------|------------|
| Resultado Financiero | (2,185.63) | (11,753.10) | (4,601.95) | (2,541.26) | 4,461.01 | 7,807.90 | (34,316.1) |

En lo que respecta al resultado del 2018, este se vio afectado por las variaciones al alza del precio de los combustibles, afectando directamente en los costos; seguidamente para el año 2019, a nivel Corporativo y aplicado para todas las áreas de CFE, se realizó un Estudio de Deterioro de las Centrales Generadoras, afectando directamente el resultado de las EPS; para el año 2020, se vio afectado por el ajuste en el Pasivo Laboral; para el año 2021, la tormenta polar ártica en Texas afecto el precio del gas, principalmente combustible de generación, incremento este rubro

acumulado al cierre del ejercicio; para el 2022, la activación del CMCL dio un giro en los ingresos de la EPS, generando el primer año con utilidad contable para esta unidad generadora; y para finalizar, en el ejercicio 2023 se tuvo con la inclusión de la participación de centrales en el Protocolo Correctivo de Verano, el cual beneficio en los ingresos a esta EPS. En lo que corresponde a lo transcurrido en el año 2024, el resultado preliminar se ve afectado por los registros contables derivados de los ajustes realizados por la reasignación de activos fijos indicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019 por un monto de \$(34,907.37).

Para el cierre del 2023, la deuda de la EPS asciende a 31,819 MDP, la cual se integra por moneda nacional en un 54% y extranjera en un 46%; por otra parte, el 54% de esta, se contrató en tasa fija y el 46% en tasa variable.

Además de dicha Deuda, esta se clasifica en Deuda Documentada que representa un 44% del total y, 56% de Deuda PIDIREGAS. Es importante saber que de los proyectos PIDIREGAS, las centrales CCC Empalme I, CCC Empalme II y CCI Baja California Sur, han concluido su etapa de construcción en esta administración, por lo que han entrado en operación y cuentan actualmente con la capacidad de generar ingresos para cumplir con todas sus obligaciones, incluyendo las financieras. Además, la CCI Guerrero Negro IV sigue en proceso de construcción con fecha de conclusión estimada a finales del 2024.

V. Recursos Humanos

El capital humano representa el mayor activo de la empresa. Las capacidades, experiencia y conocimientos especializados del personal son los aspectos más importantes en la consecución de los objetivos de la CFE. La política implementada por esta administración se orientó a garantizar que cada uno de los procesos sustantivos disponga de las mayores capacidades profesionales y técnicas, mediante acciones para el desarrollo de competencias operativas y gerenciales.

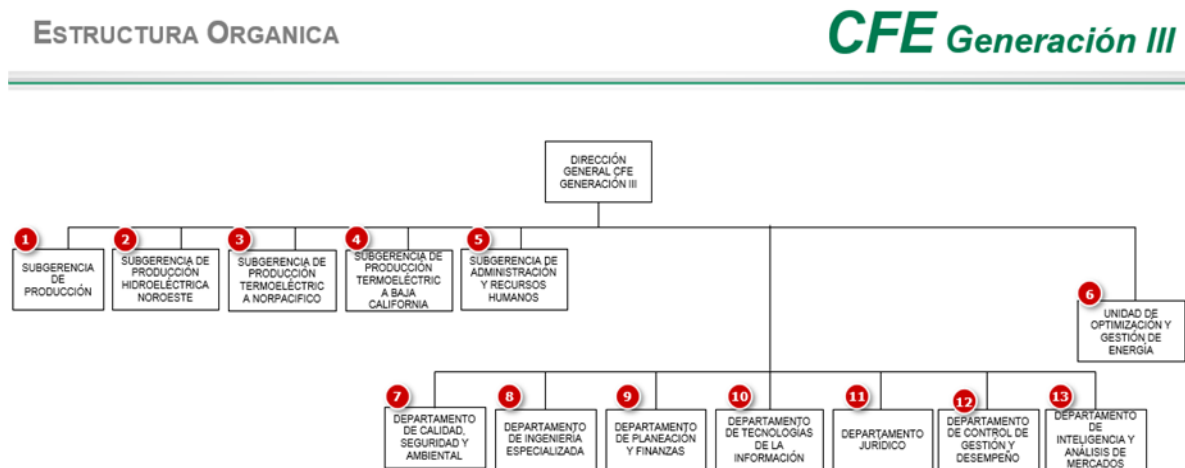
Al 30 de septiembre de 2024, la fuerza de trabajo en CFE Generación III asciende a 2,419 plazas autorizadas, una cantidad relativamente constante como resultado de las medidas para optimizar las plazas que efectivamente requiere su contratación para cumplir con las metas y objetivos señaladas en el Plan de Negocios.

| Año | Base | Confianza | Total de Trabajadores con Plaza Autorizada |
|------------|-------------|------------------|---|
| 2018 | 1,922 | 475 | 2,397 |
| 2019 | 1,959 | 484 | 2,443 |
| 2020 | 1,963 | 485 | 2,448 |

| | | | |
|------|-------|-----|-------|
| 2021 | 1,959 | 484 | 2,443 |
| 2022 | 1,912 | 484 | 2,396 |
| 2023 | 1,929 | 490 | 2,419 |
| 2024 | 1,929 | 490 | 2,419 |

Por su parte, CFE Generación III cuenta con una estructura con visión estratégica de mantener su capital humano y crecer en rentabilidad, generando con ello valor económico al Estado Mexicano como su propietario.

Estructura Orgánica Básica 2024



Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anticorrupción y reforzar las actividades del programa anual de contrataciones y la emisión de fallos en los procedimientos relevantes, mediante acuerdo CA-GIII-154/2022, el Consejo de Administración de CFE Generación III, aprobó la modificación al Estatuto Orgánico relacionada con la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados, cuyo objeto lo es, el asegurar en los procesos de contrataciones, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo contribuir a la elaboración del Programa anual de Contrataciones.

El 20 de diciembre del 2022, en la Sesión 52 Ordinaria, el Consejo de Administración de la CFE emitió el Acuerdo CA-074/2022, que aprobó la modificación de las estructuras orgánicas básicas de la EPS de Generación III para crear el Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados, instruyendo a las Empresas Subsidiarias de Generación para que mediante sus consejos de administración



incorporen las funciones del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados en sus Estatutos Orgánicos.

La Estructura Organizacional de CFE Generación III, se sustenta en reglas de diseño corporativas y estrategias propias de la Dirección General, precisando lo siguiente:

- La organización opera bajo las reglas definidas por el marco legal.
- La estructura organizacional fue diseñada para que las áreas ejerzan sus atribuciones y con ello, proporcionar las herramientas básicas para cumplir con los objetivos y metas conferidas a esta CFE Generación III teniendo claro los roles, objetivos y metas de la empresa alineadas a las estrategias de CFE Corporativo, pero con una estrategia operativa y financiera propia e independiente.
- Las funciones de la empresa son esbeltas y estandarizadas, sólo con el personal necesario para la operación y cumplimiento de las nuevas funciones y facultades.
- Se mantuvieron las estructuras de las Centrales de Generación, que funcionan efectivamente para garantizar la continuidad de la operación de las empresas.
- Mediante Acuerdo de Formalización 02/2022, se autorizó la estructura orgánica y plantilla de personal de la Central Ciclo Combinado Empalme, proveniente de las entonces Centrales Ciclo Combinado Empalme I y Empalme II; dicha central quedó adscrita a la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Norpacífico, dependiente de CFE Generación III, siendo la Central Generadora de mayor capacidad del portafolio de generación.
- Así mismo mediante el Acuerdo de Formalización 01/2024, se autorizó la estructura orgánica y plantilla de la C.FV. Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco), dependiente de la Subgerencia de Generación Termoeléctrica Baja California y siendo uno de los Proyectos de Generación Fotovoltaica más importantes de América.

Por otra parte, tomando como fuente de información los datos estadísticos para la elaboración de estudios actuariales de CFE Generación III, EPS al 30 de septiembre del 2024, se tiene un total de trabajadores permanentes (activos) de **2,264**; de los cuales 443 son trabajadores de Confianza y 1,821 trabajadores son sindicalizados, y se cuenta adicionalmente con un total de **2,168** Jubilados. Contando con un pasivo laboral contingente de \$20,587 M.D.P.

El comportamiento del personal jubilado en esta CFE Generación III durante el periodo 2018-2024, ha sido prácticamente constante, ya que si bien, se puede apreciar un crecimiento en los últimos años, esto es derivado del cambio del Portafolio de Centrales Generadoras en el ámbito de esta CFE Generación III; no

existiendo un impacto económico considerable habida cuenta que el parque de generación un crecimiento. Lo anterior lo podemos apreciar en la tabla siguiente:

| CFE Generación III | |
|---------------------------|-------|
| 2018 | 1,604 |
| 2019 | 1,715 |
| 2020 | 1,852 |
| 2021 | 1,986 |
| 2022 | 2,062 |
| 2023 | 2,120 |
| 2024 | 2168* |

*Datos al 30 de septiembre de 2024.

Es importante señalar que del universo de trabajadores activos se tiene un total de 838 (37.01%) trabajadores dentro del esquema de cuentas individuales de CIJUBILA, el cual en forma gradual viene a mitigar los impactos en las obligaciones laborales de la empresa.

Así mismo, se tiene que a partir del 1° de mayo de 2024, se puso en vigor el Contrato Colectivo de Trabajo que rige sus relaciones obrero-patronales durante el bienio 2024-2026, aplicable a todos los centros de trabajo de la CFE y sus EPS, entre los que se encuentra CFE Generación III. Dicho Contrato Colectivo de Trabajo se revisa y pone en vigor cada dos años, siendo que la última revisión tuvo modificaciones sustanciales las cuales se traducen en respeto de los derechos laborales de los trabajadores.

Por último, es importante señalar que durante la presente administración, el personal de confianza dejó de considerarse en el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, siendo que el 16 de junio del año 2021, la Comisión Federal de Electricidad puso en vigor el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Mandos Medios y Operativos de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el cual tiene por objeto el establecimiento de las condiciones laborales específicas, así como de las prestaciones que corresponden al Personal de Confianza de Mando Medio y Operativo, respetando íntegramente sus derechos adquiridos.

VI. Recursos Materiales

Para inicios del año 2019, se procedió con los trabajos de redistribución de los portafolios de centrales para regionalizar por área geográfica como las antiguas

Gerencias Regionales, con la finalidad de simplificar los procesos administrativos, dado el costo administrativo y operativo, que fue muy elevado, ocasionado por las distancias y la pérdida de la especialización alcanzada en las subgerencias técnicas regionales, además de la complicación administrativa, como lo fue en los procedimientos de contratación, transferencia de refacciones, etc., lo que provocó gastos adicionales e innecesarios, que se tradujeron en mayores costos.

El nuevo portafolio entro en operación a partir del 01 de enero de 2020.

La reorganización del portafolio generó que disminuyeran las subáreas subcontratantes que se distribuyen en las zonas geográficas competencia de la EPS, permaneciendo en Hermosillo, Sonora, sede de la EPS el área contratante central.

Actualmente la EPS CFE Generación III cuenta con un área Contratante, y 11 Subáreas Contratantes, las cuales realizan procedimientos de contratación de bienes, servicios, obras, y servicios relacionados, para 45 centros gestores que conforman actualmente el portafolio de centrales de CFE Generación III.

Del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2024, se adjudicaron 5,493 procedimientos de contratación, por parte de las Subáreas contratantes y el Área contratante de la EPS CFE Generación III, por un importe de 10,114.6 MDP.

Es importante señalar, que al realizar un comparativo de los procedimientos realizados y adjudicados en el año 2018 donde fueron adjudicados 560 procedimientos de contratación, con un importe adjudicado de 709.2 MDP, donde comparado al año 2019, hubo un incremento bastante considerable, en los procedimientos adjudicados con un total 912, por un importe adjudicado de 1,219.5 MDP.

Así mismo se llevaron a cabo 5,479 procedimientos de contratación de concursos abiertos que fueron adjudicados, del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2024, por un importe de 7,176.6 MDP, en el mismo periodo se llevaron a cabo 77 procedimientos de adjudicación directa, por un importe de 2,938 MDP.

| Año | Procedimientos realizados | Adjudicados | Presupuesto | Importe adjudicado | Ahorro | % Ahorro |
|------|---------------------------|-------------|-------------|--------------------|---------|----------|
| 2018 | 743 | 560 | 812.5 | 709.3 | 103.2 | 13.00% |
| 2019 | 1154 | 912 | 1,498.3 | 1,219.5 | 272.7 | 18.20% |
| 2020 | 970 | 807 | 3,599.2 | 2,277.5 | 1,317.3 | 36.60% |
| 2021 | 925 | 762 | 1,389.3 | 1,178.0 | 188.9 | 13.60% |
| 2022 | 1164 | 910 | 1,423.9 | 1,178.3 | 203.6 | 14.30% |
| 2023 | 1277 | 971 | 2,806.3 | 2,456.0 | 283.4 | 10.10% |

| | | | | | | |
|------|-------------|-------------|-----------------|-----------------|----------------|--------|
| 2024 | 704 | 648 | 1,283.8 | 1,096.1 | 152.8 | 11.90% |
| | 6194 | 5570 | 12,813.2 | 10,114.6 | 2,522.0 | |

La CFE Generación III actualmente cuenta con 141 inmuebles, que fueron transferidos en el año 2019 por medio de los TÉRMINOS para la reasignación de activos y contratos para la generación a las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la Comisión Federal de Electricidad, mismos que se encuentran distribuidos a lo largo de la zona noroeste del país, de la siguiente manera:

47 en Baja California
 37 en Baja California Sur
 21 en Sonora
 27 en Sinaloa
 9 en Chihuahua

De lo anteriormente señalado, 73.8% son inmuebles regulares que se encuentran registrados a nombre de CFE Generación III, mientras que el resto de los inmuebles irregulares se encuentran en proceso de regularización realizando las acciones tendientes para lograr un avance significativo en este rubro, lo cual consiste en la integración de carpetas que contienen la información solicitada por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, así mismo, nos coordinamos con las autoridades y dependencias de Gobierno para lograr el objetivo a corto plazo.

VII. Tecnologías de la Información

Infraestructura de Comunicaciones

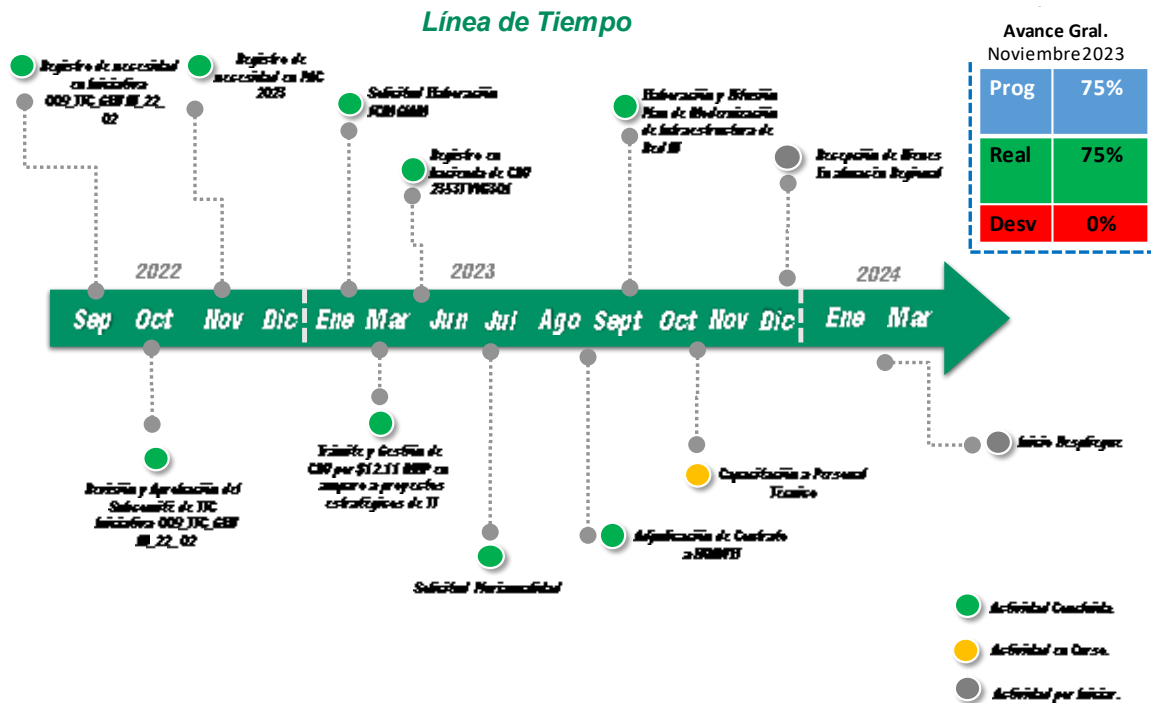
Hasta el año 2018, CFE Generación III contaba con una infraestructura de comunicaciones obsoleta (con más de 15 años de antigüedad), lo cual representaba un importante retraso en el flujo eficiente de las comunicaciones en redes informáticas, afectando los procesos, la productividad y la operación de la empresa.

Por lo anterior, con el objeto de mitigar las afectaciones mencionadas, y dotar a la empresa con una infraestructura de comunicaciones confiable y moderna que permita generar capacidades competitivas, a la vez que contribuya al logro de sus objetivos se realizaron inversiones por 24 MDP, para la modernización de los equipos de comunicaciones que conforman su infraestructura Tecnológica.

| Descripción | Años | | |
|--|------|------|------|
| | 2022 | 2023 | 2024 |
| Inversiones en Infraestructura Tecnológica (MDP) | 2 | 19 | 3 |

Actualmente nos encontramos a la espera de los equipo de comunicaciones, y en la etapa de planeación del despliegue a efectos de asegurar una transición ordenada y eficiente, contemplando la culminación de la instalación y puesta en operación de la nueva plataforma tecnológica con aplicación en el 100% de las Centrales de Generación que conforman el portafolio de CFE Generación III en el mes de noviembre de 2024

Con esta modernización, así como con las plataformas tecnológicas y sus actualizaciones de materia de seguridad, en CFE Generación III contamos con controles precisos y específicos para los posibles riesgos ante alguna vulnerabilidad en las redes o infraestructura de la red.



Por otro lado, en CFE Generación III continuamente se monitorean los servicios de TICSÍ (Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad Informática) con el objeto de detectar áreas de oportunidad y/o mejora continua, como resultado de estos monitoreos se detectaron deficiencias en la entrega de actualizaciones de seguridad de Windows y de repositorios de definiciones de la protección de antivirus y vulnerabilidades, por lo cual se ideó una solución para el fortalecimiento de este

proceso que incluía la adquisición de servidores para la actualización automática en todos los equipos de cómputo que conforman la red regional de la empresa, estos servidores fueron instalados y puestos en operación en ubicaciones estratégicas de la infraestructura de red, trayendo consigo los siguientes beneficios:

- **Mejora de la Eficiencia Operativa:** La entrega de actualizaciones de seguridad de las computadoras ha mejorado la eficiencia de nuestros procesos.
- **Incremento de la Productividad:** Con servidores modernos y confiables, el personal TIC puede entregar servicios de seguridad de manera confiable y moderna.
- **Mejora de la Seguridad Informática:** La actualización de equipos y software reduce el riesgo de ciberataques.
- **Avance en la Transformación Digital:** La capacidad de adoptar nuevas tecnologías y software ha acelerado la Transformación Digital. Existen mejores condiciones para adaptarse a las demandas cambiantes en materia de TICS.
- **Ahorros:** La reducción de problemas técnicos, tiempos de inactividad y costos asociados con incidentes de ciberseguridad maximiza la inversión.
- **Disminución de incidencias:** Se ha presentado una importante disminución de incidencias y/o fallas.

| Indicador (Año) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Fallas en Infraestructura TICS | 32 | 43 | 39 | 40 | 10 | 6 |

Equipo de Cómputo

Hasta el 2019 en CFE Generación III, contábamos con una infraestructura de cómputo obsoleta (con más de 12 años de antigüedad). A partir del 2020, realizamos una importante primera inversión para la renovación del equipo de cómputo, logrando adquirir un total de 789 computadoras representando la modernización de aproximadamente el 70%.

Sin embargo, el 30% restante continúa siendo un impacto negativo, pues se traduce en reparaciones y costos administrativos en TI, pérdida de productividad y continuidad de los servicios y procesos de negocio, así como la pérdida de competitividad para los centros de trabajo, por lo cual en el año 2023 iniciamos con

una segunda inversión con alcance de 392 computadoras, mismas que recibimos el 26 de abril del presente. En total se realizaron inversiones cercanas a los 15 MDP.

| Equipo de Cómputo Adquirido (tipo) | Años | |
|------------------------------------|------|------|
| | 2020 | 2023 |
| Equipo de Escritorio | 488 | 208 |
| Equipo Portátil | 301 | 184 |

Considerando que, en la actualidad, el equipo de cómputo y la tecnología se han convertido en elementos fundamentales para la operación de cualquier empresa, el que este equipo de cómputo se encuentre en buenas condiciones y sea el adecuado para el desempeño de las funciones a realizar es esencial para optimizar los procesos y mejorar la productividad, por lo cual a efectos de asegurar se continúen identificando de manera oportuna las necesidades estratégicas en materia de TICSÍ e implementar acciones que permitan su mitigación, se implementan mesas de trabajo con los representantes de TI de las subgerencias que conforman a la EPS III.

Herramientas de colaboración y seguridad de la información

Durante el año 2018, con el apoyo del corporativo (Coordinación de Servicios Tecnológicos) se implementaron las herramientas de colaboración en línea de Office 365 para el 100% del personal de CFE Generación III, con correo electrónico, almacenamiento de información en la nube y plataforma para realización de teleconferencias vía Teams. Mejorando con ello la operación de la empresa. Se realizaron adicionalmente importantes mejoras en la velocidad de acceso a internet, lo cual se logró con la implementación de nodos regionales de internet de alta velocidad.

Durante la pandemia de COVID se redujo la movilidad de las personas e implicó la suspensión de las actividades presenciales en la empresa, por lo que se tuvo la necesidad de migrar la forma de trabajo al llamado home-office, es decir, suspendían actividades presenciales, el uso de las herramientas de colaboración tecnológicas permitieron el trabajo a distancia.

Adicionalmente se adoptaron medidas de seguridad informática, mediante el uso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO 27001.

VIII. Convenios, Procesos y Procedimientos

VIII.1 Convenios de colaboración con Gobierno del Estado de Sinaloa para la ejecución de Proyectos Hidroeléctricos.

Como parte de los compromisos adquiridos por la actual administración, desde 2021, se reactivó el proyecto de la zona de riego de la Presa Picachos, en el sur del estado de Sinaloa, a cargo de Gobierno del Estado de Sinaloa y CONAGUA. En la infraestructura de la presa se incorporó una toma para generación de energía eléctrica, con el propósito de construir una Central Hidroeléctrica, para lo cual la CFE desarrolló la ingeniería básica para el equipamiento hidroeléctrico de la Presa Picachos, con la construcción de una casa de máquinas que albergará dos turbinas hidráulicas para una capacidad total de 6.4 MW y su interconexión con la tubería existente de CONAGUA, así como las obras asociadas para su correcta operación.

Derivado de lo anterior, y por tratarse de un proyecto que generará condiciones para el desarrollo socio-económico de los distintos municipios del Estado de Sinaloa, al permitir la generación de energía limpia sin la emisión de contaminantes, el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, así como de la infraestructura existente en la Presa Picachos; el Gobierno del Estado de Sinaloa, planteó a la CFE su interés en participar en el “Proyecto de Equipamiento Hidroeléctrico de la Presa Picachos”, exclusivamente en lo relativo a la ejecución de la obra civil del Proyecto.

En ese sentido, con fecha 10 de abril de 2023, se formalizó el Convenio de colaboración para el desarrollo y ejecución del Proyecto entre la CFE, CFE Generación III EPS y Gobierno del Estado de Sinaloa, en el que de manera general se acordó que la ejecución de las obras civiles estará a cargo de la entidad federativa y CFE Generación III será responsable de la supervisión técnica de dichas obras, así como de la ejecución de las obras electromecánicas asociadas al proyecto.

Asimismo, como parte del Plan de Fortalecimiento de la CFE, se planteó el equipamiento de tres presas localizadas en el Estado de Sinaloa, entre las que se encuentra la Presa Reguladora Amata, propiedad de CFE y para lo cual el Gobierno del Estado de Sinaloa también mostró su interés en participar en dicho proyecto en beneficio de la población sinaloense, por lo que con fecha 24 de octubre de 2023, se formalizó el Convenio de colaboración para el desarrollo y ejecución del Proyecto de Equipamiento Hidroeléctrico de la Presa Reguladora Amata entre CFE, CFE Generación III EPS y Gobierno del Estado de Sinaloa, para

equiparla con dos turbinas hidráulicas de 5 MW cada una; así como las obras civiles y electromecánicas necesarias para su correcta operación.

VIII.2 Procedimientos Judiciales

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur determinó en los años 2013 y 2014 créditos fiscales por un supuesto incumplimiento al no cubrir los *Impuestos sobre Remuneraciones al Trabajo Personal*, impuesto determinado en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California Sur. En contra de dichos créditos fiscales, se promovieron en esos mismos años dos juicios de nulidad por la cantidad total de 37,907.7 MDP. Se resolvió procedente la nulidad invocada en contra del crédito fiscal, toda vez que se argumentó la procedencia, validez y vigencia del convenio suscrito en diciembre de 1996 entre el Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Comisión Federal de Electricidad, argumentos que fueron considerados válidos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de dicho estado, con lo que se logró evitar el pago de la cantidad señalada.

En enero de 2021, por parte del personal jurídico de CFE Generación III, se interpuso juicio de nulidad en contra del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur por la determinación de créditos fiscales, multas y recargos por concepto de pago de predial de la Central Termoeléctrica Punta Prieta, ubicada en dicha ciudad, por un monto de 187,697.7 MDP. Dicho juicio resultó procedente y favorable habiéndose argumentado que la empresa se encuentra exenta de realizar el pago de predial cuando acredite que los bienes se utilizan para la generación de energía eléctrica; por consecuencia, al acreditarse tal circunstancia, se determinó la nulidad de los créditos fiscales por este concepto.

Se litigaron 21 juicios laborales, considerados como relevantes, promovidos por jubilados de la Comisión Federal de Electricidad, con adscripción a CFE Generación III, en los que demandaron el ajuste de la pensión jubilatoria conforme al último salario devengado, así como también reclamaron el pago de sus diferencias, pago de aguinaldo y despensa a jubilados. En dichos juicios, conforme a las defensas y excepciones oportunamente opuestas por parte de personal jurídico de esta EPS III se lograron sentencias (laudos) firmes con resultados favorables para la empresa, debido a que, las autoridades laborales confirmaron y determinaron que no era procedente otorgar la jubilación conforme a las disposiciones del Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016 porque debe regir el bienio del contrato colectivo de trabajo que se encuentre vigente al momento en que el trabajador cumpla con las condiciones y requisitos de jubilación. En dichos

procedimientos se reclamó un importe económico hasta por la cantidad de 133.5 MDP, importe del cual la empresa fue absuelta.

Procesos Judiciales Concluidos Destacados por Materia
Millones de pesos

| Materia | No. de Juicios | Importe favorable y/o ahorrado |
|--------------|----------------|--------------------------------|
| Laboral | 184 | 324.4 |
| Contenciosos | 19 | 227.9 |
| Total | 203 | 552.3 |

Fuente: Jurismática

Procesos Judiciales Vigentes Destacados por Materia
Millones de pesos

| Materia | No. de Juicios | Cuantía reclamado |
|--|----------------|-------------------|
| Laboral | 1120 | 2,258.4 |
| Autoridades administrativas (CONAGUA, PROFEPA, IMSS) | 18 | 1.5 |
| Agrarios | 1 | 2.7 |
| Civiles | 5 | 11.9 |
| Mercantiles | 2 | 2.1 |
| Fianzas | 3 | 8.1 |
| Amparos | 5 | 1.5 |
| Tribunal Contencioso Administrativo | 1 | 0.018 |
| Tribunal Federal de Justicia Administrativa | 5 | 0.15 |
| Total | 1160 | 2,286.37 |

Fuente: Jurismática

IX. Resultados de Auditorías Pendientes de Atender

Desde su creación la CFE Generación III ha colaborado con los diversos entes fiscalizadores para el desarrollo de las auditorías, así como en la atención de las observaciones o recomendaciones resultado de las mismas.

En el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ésta EPS da respuesta a los requerimientos de la ASF, presentando la información requerida a través de la Coordinación de Control Interno, quien es el Enlace autorizado por la Dirección General, en la CFE ante dicha Entidad Fiscalizadora. Esta colaboración ha resultado exitosa, ya que a la fecha esta EPS no cuenta con Recomendaciones pendientes de atender ante la ASF.

**Observaciones por año emitidas por Auditoría Interna
en la EPS CFE Generación III
al 30 de septiembre de 2024**

| Años Anteriores | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 51 | 42 | 14 | 8 | 31 | 29 | 15 | 190 |

Fuente: Elaboración propia CFE Generación III.

Estatus de atención al total de Observaciones de Auditoría Interna en la EPS CFE Generación III al 30 de septiembre de 2024

| Generadas | Atendidas | Pendientes |
|-----------|-----------|------------|
| 190 | 179 | 11 |

Fuente: Elaboración propia CFE Generación III.

Por lo que respecta al despacho auditor externo, CFE Generación III da seguimiento y atención a los diversos requerimientos de información, los cuales tienen como objetivo final obtener el visto bueno de dicho despacho y por consiguiente, la emisión de los Estados Financieros de la EPS dictaminados favorablemente sin salvedades.

X. Archivo Institucional

Los archivos en poder de esta EPS desempeñan un papel fundamental en la operación, al ser esenciales para el funcionamiento y gestión de sus tareas, pues evidencian y fundamentan el registro de sus actividades, así como la toma de decisiones, que representan.

Mantener archivos completos y accesibles contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, lo que es crucial para demostrar el cumplimiento normativo, facilitando auditorías, asegurando la integridad y confiabilidad de la información. La disponibilidad de información facilita la evaluación de la gestión de esta EPS por parte de autoridades reguladoras, legisladores y la sociedad en general.

Los archivos de la EPS se encuentran en buenas condiciones de resguardo y control. Además, se encuentran distribuidos en los diferentes centros de trabajo que integran la Empresa, a donde se ha designado un responsable de su manejo, identificación, clasificación y control, con lo que es posible acceder a la información de manera ágil y práctica, con las debidas medidas de seguridad y conservación.

En CFE Generación III se toman las medidas adecuadas para conservar de forma correcta y garantizar el resguardo en áreas resistentes, para los Archivos de trámite de las diversas oficinas, en las cuales se han realizado actividades periódicamente como lo son:

1. Mantenimiento y cambio de estantería cuando se detectan en mal estado de los Archivos de las diferentes Áreas.
2. Mantenimiento a las puertas de acceso de las Áreas de Archivo de la Sede CFE Generación III EPS.
3. Iluminación adecuada.
4. Ventilación adecuada.
5. El responsable de cada oficina de la Sede de la EPS CFE Generación III, resguarda los Archivos físicos bajo llave.





En resumen, la gestión adecuada de archivos es esencial para la CFE Generación III, al garantizar el funcionamiento operativo eficiente en el presente, además de

sentar las bases para un desarrollo sostenible y la toma de decisiones informada en el futuro.

XI. Transparencia, Acceso a la Información e Integridad Pública

a) Transparencia y Acceso a la Información

CFE Generación III durante estos últimos seis años ha mantenido su compromiso con la Transparencia dando atención a 2,546 solicitudes de acceso a la información en el marco de las leyes de la materia, que se han hecho llegar mediante la Unidad de Transparencia de CFE, con lo que se reafirma el compromiso con los ciudadanos, al ser este un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cabe mencionar que el interés de los ciudadanos por ejercer su derecho de acceso a la información al igual que la complejidad de las solicitudes ha aumentado, aunque para este rubro no exista un indicador que nos ayude a dimensionar el compromiso y el trabajo conjunto que las diversas áreas de la Comisión Federal de Electricidad realizan.

| Año | Solicitudes de Información recibidas y atendidas en CFE Generación III |
|-------------------------|--|
| 2018 | 265 |
| 2019 | 378 |
| 2020 | 357 |
| 2021 | 508 |
| 2022 | 624 |
| 2023 | 418 |
| 2024 (30 de septiembre) | 225 |

b) Ética Corporativa

CFE Generación III forma parte de la Comisión de Ética Corporativa e Integridad Pública, motivo por el cual se realiza difusión de los valores corporativos de ética a fin de apoyar y promover la Política de Tolerancia Cero a la Corrupción de CFE.

La difusión en esta EPS es constante mediante medios electrónicos (correo electrónico) mediante los cuales se hace la difusión de los valores institucionales. Así mismo, se está en constante capacitación del personal en cuanto a temas de ética corporativa con el propósito de lograr las metas establecidas por la Comisión de Ética Corporativa e Integridad Pública.

Actualmente CFE Generación III no cuenta con denuncias o quejas sobre actos contrarios a la ética corporativa que se hayan realizado mediante la Línea Ética de CFE. Entendiéndose por actos contrarios a la ética corporativa se entiende aquellos actos u omisiones que contravengano lo establecido en el Código de Ética.

XII. Prospectivas y Recomendaciones

Con el objetivo de consumir el Plan de Fortalecimiento de la Industria Eléctrica, es estrictamente necesario continuar y concluir los proyectos de generación estratégicos en proceso al cierre de la actual administración, indicados en el apartado II. *Estado de los Programas y Proyectos Relevantes en Proceso.*

La conclusión de estos Proyectos permitirá:

- Asegurar el suministro de energía eléctrica en la región Noroeste del País, con el aumento de capacidad de generación con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente, resolviendo principalmente el problema de déficit de Generación del Sistema Eléctrico Baja California.
- Disminuir el impacto ambiental, con la reducción de emisiones a la atmósfera.
- Ofertar costos de generación más económicos de energía eléctrica, potencia y servicios conexos en el Mercado Eléctrico Mayorista.
- Incrementar la confiabilidad y flexibilidad operativa del Sistema Eléctrico Nacional.
- Mitigar los cortes de energía al usuario final al contar con mayor capacidad a la actual.

Y por lo tanto, se logrará mantener a la CFE como la empresa de energía líder en México, con solvencia técnica y financiera, que procura el fortalecimiento de nuestro capital humano y garantiza el servicio de energía eléctrica con calidad y sentido social a nuestros clientes en todos los segmentos del mercado, para contribuir al desarrollo sustentable del país, generando valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano.

En lo que respecta a los procesos de contratación estratégicos para el suministro de bienes y servicios indispensables para la no interrupción de las operaciones, y que se requieran concluir en los seis meses siguientes al término de la Administración Gubernamental, la cual concluirá el 30 de septiembre de 2024.

Se informa que en la EPS actualmente se tienen contrataciones ya adjudicadas, cuyo plazo de entrega y/o prestación de servicios, concluirán posterior al 30 de septiembre de 2024, y/o al 30 de abril del 2025, plazo de seis meses posterior a la conclusión de la presente Administración Gubernamental; estos seguirán su curso

hasta su entrega final debido a que ya existe la obligación contractual, así mismo, el proyecto del presupuesto del año 2024, que ya está preautorizado, al llevarse a cabo las contrataciones en el próximo año, se estarán informando en su oportunidad, cuáles contratos serán estratégicos, y que estén es este supuesto, donde se establecerá claramente la importancia de dar continuidad a los Programas y Proyectos en proceso, y el impacto que tendría la suspensión de éstos, así como el beneficio de que se les dé continuidad hasta que sean concluidos.

XIII. Otros Asuntos Relevantes

1. Evolución de las Condiciones Operativas de la CFE

CFE Generación III cuenta con 43 Centrales y 168 Unidades, distribuidas en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, la supervisión operativa del proceso Termoeléctrico está a cargo de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Norpacífico y Baja California, con sede en Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California respectivamente; y el proceso Hidroeléctrico está a cargo de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Noroeste, con sede en Hermosillo, Sonora. A continuación, se muestra la Capacidad Efectiva en cada Estado donde la EPS tiene representación:

| Capacidad Efectiva por Estado | MW |
|--------------------------------------|-----------------|
| Sonora | 3,369.8 |
| Baja California | 2,606.0 |
| Sinaloa | 1,747.6 |
| Baja California Sur | 792.6 |
| Chihuahua | 28.0 |
| Total CFE Generación III | 8,544.1* |

Fuente: Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG)

*Valor estimado a septiembre 2024, no se considera en la sumatoria la entrada en operación comercial de CFV Rafael Galván Maldonado Unidad 2 (Puerto Peñasco); CCI Santa Rosalía Unidad 17 y CCI Guerrero Negro Unidad 6 y 7, las cuales se encuentran en proceso de Puesta en Servicio

En el periodo de enero a septiembre de 2024, las Centrales de CFE Generación tuvieron en conjunto un factor de servicio de 47.3 %* en promedio dentro del Sistema Eléctrico Nacional, ubicándose el valor más alto el Proceso de Ciclo Combinado contribuyendo con un 77.7 %* de factor de servicio de generación (*valor estimado, resultado de la proyección a septiembre de 2024).

A continuación, se detalla la distribución de Centrales y Unidades por tipo de tecnología de generación, con corte a septiembre de 2024:

| Tipo | Número de | | Capacidad Efectiva |
|--------------------|-----------|------------|--------------------|
| | Centrales | Unidades | MW |
| Hidroeléctrica | 11 | 24 | 987.4 |
| Vapor | 6 | 18 | 2,000.5 |
| Ciclo Combinado | 4 | 15 | 2,979.7 |
| Turbogas | 11 | 34 | 991.4 |
| Geotermoeléctrica | 2 | 11 | 470.0 |
| Combustión Interna | 6 | 63 | 989.0 |
| Solar fotovoltaica | 3 | 3 | 126.0 |
| Total | 43 | 168 | 8,544.1* |

Fuente: Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG)

*Valor estimado a septiembre 2024, no se considera en la sumatoria la entrada en operación comercial de CFV Rafael Galván Maldonado Unidad 2 (Puerto Peñasco); CCI Santa Rosalía Unidad 17 y CCI Guerrero Negro Unidad 6 y 7, las cuales se encuentran en proceso de Puesta en Servicio

Desde el año 2019 a septiembre de 2024, la Capacidad de la EPS ha aumentado de 7,071 a 8,544 MW, lo que representa un incremento del 20%*, con la operación de nuevas Centrales y la modernización de las ya existentes, fortaleciendo con estas acciones la confiabilidad del suministro de energía eléctrica al del Sistema Eléctrico Nacional (*valor estimado, no se considera la capacidad de las Unidades en proceso de Puesta en Servicio).

A continuación, se detallan las adiciones de Capacidad Efectiva que ha tenido la EPS a partir de 2019:

| Adición de Capacidad Efectiva | Año | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|---|--|--|--|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Capacidad Efectiva (MW) | 7,071 | 7,512 | 7,751 | 7,777 | 8,544 | 8,544* |
| Nueva Central | CCC Empalme Paquete I | CCC Empalme Paquete II | CTG González Ortega Unidades 1 a 5 CTG Baja California Sur Unidades 1 a 3 CTG La Paz Unidades 3 y 4 | CTG Baja California Sur Unidad 4 CTG González Ortega Unidades 6 a 8 | CCI Mexicali Oriente Unidades 1 a 24 CCI Altar Unidades 1 a 22 CFV Puerto Peñasco Unidad 1 | CFV Puerto Peñasco Unidad 2* CCI Santa Rosalía Unidad 17* CCI Guerrero Negro Unidades 6 y 7* |
| Modernización | | | | CCC Presidente Juárez Paquete II | CH Plutarco Elías Calles Unidad 1 y 2 CH 27 de Septiembre Unidad 2 CH Humaya Unidad 1 CH Gral. Salvador A. Unidad 1 | |

Fuente: Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG)

*No se considera la capacidad efectiva de las nuevas Unidades por estar en proceso de Puesta en Servicio

Atentamente



Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Director General de CFE Generación III EPS